

# NORESTE

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS  
DISTRITO 1 GUANAJUATO

**ARIEL**  
**RODRÍGUEZ**



  
DIPUTADOS  
CIUDADANOS



Tal vez legislar sea la segunda responsabilidad más importante de un Diputado. Yo creo que la primera, es la de representar la diversidad de una región con tanta tradición y a un maravilloso y complejo territorio.

Ser diputado es más que el voto en las comisiones y en el pleno, más que pasar lista, opinar o incluso presentar iniciativas. Antes que eso, mi primera acción realizada como diputado, fue la renuncia a bonos y privilegios junto con mi grupo parlamentario.

Ser oposición, es amar a México. Defender en congruencia una posición a favor de la ciudadanía y contra una mayoría que prima intereses de grupo sin pensar en quienes no fueron sus electores, es amar a México.

Hoy, rindo informe del primer año de ejercicio legislativo y lo que este documento contiene, es el trabajo de uno de los quinientos diputados, de la activa y propositiva bancada naranja de la que me honra formar parte y de un gran equipo que apoya estas labores. En suma, el resultado de un trabajo colectivo.

Se ha dibujado ya el rumbo de cambios de una nueva mayoría parlamentaria y el estilo de un gobierno que profundiza nuestras diferencias y nos divide.

Pero al parlamento, como se repite siempre, se va a hablar; y en Movimiento Ciudadano hemos mostrado reiteradamente nuestra disposición al diálogo y la construcción de acuerdos a favor de México.

Mi compromiso es abonar a las iniciativas de desarrollo y alzar la voz para que lo alcanzado a favor de la región no sea regresivo, sino progresivo a favor los ciudadanos.

Porque la causa es el noreste, la causa es Guanajuato y la causa es México, mi voto en la Cámara de Diputados, es por el noreste.

Diputado Ariel Rodríguez Vázquez

## Tabla de contenido

**Actividad legislativa**  
**Reformas destacadas**  
**Asistencia**  
**Iniciativas**  
**Puntos de acuerdo**  
**Votaciones**  
**Agenda parlamentaria de Movimiento Ciudadano**  
**Atención, redes y Casa de Enlace Ciudadano**  
**Anexo 1 Decretos aprobados**  
**Anexo 2 Nuevas leyes**  
**Anexo 3 Reformas constitucionales**  
**Anexo 4 Iniciativas suscritas**  
**Anexo 5 Puntos de acuerdo suscritos**

## Actividad Legislativa



Durante el primer año de ejercicio legislativo realizamos en total 87 sesiones con un tiempo acumulado activo en el pleno de 467 horas, que comprende el primer y segundo periodo ordinario de sesiones y cuatro periodos extraordinarios durante los dos recesos legales.

En total, en la Cámara de Diputados se recibieron 1 mil 703 iniciativas y 1 mil 972 proposiciones no legislativas de las cuales.

Fruto de ese trabajo, se aprobaron en total 135 decretos<sup>1</sup>, por lo que hoy tenemos 10 nuevas leyes<sup>2</sup>, 13 reformas constitucionales<sup>3</sup> y 112 reformas a diversos ordenamientos.

Destaca la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas entre las nuevas leyes aprobadas.

La reforma constitucional en materia de fuero e inmunidad, la reforma en materia de consulta popular y revocación del mandato, la educativa, la eliminación de la partida secreta y desde luego la reforma en materia de paridad de género.

**Fuero e inmunidad.** El Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano votó, desde la legislatura pasada, a favor de eliminar el fuero y reafirmó su compromiso, tal como lo hemos hecho desde hace casi tres años, de eliminar este privilegio que se ha convertido en un pasaporte a la impunidad. En 2016 se eliminó el fuero en Jalisco y un año después en Nuevo León gracias a Movimiento Ciudadano. En abril de este año, logramos que se aprobara eliminar el fuero a nivel nacional en la Cámara de Diputados.

**Consulta popular y revocación de mandato.** El dictamen se aprobó sin atender al menos una docena de propuestas de cambio planteadas por los Diputados Ciudadanos. En el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, consideramos que el espíritu fundamental para renovar la vida pública de México tiene que consistir en darle a los ciudadanos un poder de decisión cada vez mayor, y en quitar, por lo tanto, a la clase política, la idea de que el poder es algo que exclusivamente detentan los políticos profesionales.

**Reforma educativa.** El Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano votó a favor en lo general de la reforma educativa en virtud de que incorpora importantes y nuevos derechos ciudadanos que tienen como garante al estado mexicano en materia de educación superior obligatoria, educación inicial, educación inclusiva y especial.

La reforma educativa a propuesta de Movimiento Ciudadano, contempla 24 puntos que fueron decisivos para nuestro voto, coincidencias vitales, como la eliminación de la evaluación punitiva a los profesores y la obligación del estado de capacitarlos en caso de no pasar la evaluación. La incorporación del derecho a la educación inicial y superior con rectoría del Estado bajo los principios de universalidad e inclusión para una educación pública, gratuita y laica, con enfoque derechos humanos y priorizando el interés superior de niñas, niños, adolescentes y

<sup>1</sup> Anexo 1 Decretos aprobados

<sup>2</sup> Anexo 2 Nuevas leyes

<sup>3</sup> Anexo 3 Reformas constitucionales

jóvenes. La revalorización del papel de los maestros en el proceso educativo y el Sistema de Carrera para una selección pública, transparente, equitativa e imparcial de las plazas educativas nos impulsó a apoyar la reforma. El Gobierno Federal debe llevar a cabo una ejecución precisa de la norma para evitar los vicios del pasado, que el legislativo ordena revertir con esta reforma.

Eliminación de la partida secreta. Las «partidas secretas» remiten a gobiernos autoritarios, a dictaduras en donde los ciudadanos no tienen derecho a saber cómo es utilizado cada centavo que aportan a la hacienda pública para lograr un Estado de Bienestar. Los Diputados Ciudadanos tenemos la convicción de impedir, por las vías democráticas, ese retroceso que asoma en los gobiernos a la voluntad de un solo hombre. El acceso a la información es una herramienta que tiene importantes implicaciones en el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y en la autodeterminación individual y colectiva. Cada peso debe poder ser fiscalizado por cualquier persona; sin obstáculos de ningún tipo y sin barreras incluso físicas. Y más aún, debemos poder conocer también, la cobertura, el resultado y el impacto de cada uno de esos pesos gastados en el desarrollo de nuestro país.

Paridad en todo. El Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano votó a favor del dictamen en materia de Paridad de Género, para garantizar que las mujeres se encuentren en los espacios donde se toman decisiones, tal como se ha impulsado desde hace años en una agenda de participación efectiva de las mujeres en la política, bajo la convicción de que su participación es fundamental en el desarrollo del país. Movimiento Ciudadano reconoce la deuda histórica con las mujeres, un paso consolidado en la reforma de 2014 en materia electoral y de representatividad. Ahora debemos dar seguimiento a las leyes secundarias, pues la aprobación es un primer paso, todavía queda pendiente legislar en contra de la violencia política y el blindaje de presupuesto con perspectiva de género.

## Asistencia

El Noreste de Guanajuato tiene presencia permanente en la Cámara de Diputados. Mi asistencia en sesiones es de 97%. Las inasistencias han sido justificadas para atender asuntos relacionados con mi encargo fuera del recinto legislativo.

Participo en 3 comisiones de trabajo temáticas. Me desempeño como Secretario de la Comisión de Federalismos y desarrollo municipal y soy integrante de la Comisión de Pueblos Indígenas y de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

## Iniciativas

La agenda parlamentaria de la bancada de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura incluyó las siguientes líneas de acción:

1. Combate a la corrupción y la impunidad
2. Seguridad y justicia
3. Medio ambiente
4. Federalismo

## 5. Agenda contra la desigualdad

He suscrito 49 iniciativas<sup>4</sup> de mi Grupo Parlamentario y me he adherido a 9 iniciativas de otros grupos.

Porque la causa es el Noreste, impulso las siguientes iniciativas desde la Cámara de Diputados:

**Pensión Rural Digna.** Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 239-A a la Ley del Seguro Social para incluir el derecho de los trabajadores del campo a una pensión para el retiro otorgada a través del Fondo de Pensión Rural. Presentada el 11 de septiembre de 2018. Pendiente de aprobación.

**Estímulos a la contratación de trabajadores del campo.** Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta para que se otorgue un estímulo fiscal al patrón que contrate a trabajadores del campo, consistente en el equivalente del 30% del salario efectivamente pagado. Presentada el 11 de septiembre de 2018. Pendiente de aprobación.



**Reconocimiento a los trabajadores culturales.** Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, para garantizar la protección, conservación y constitución de espacios de arte y cultura, incrementar los recursos para su fomento, difusión, conservación y preservación. Queremos que se cumplan obligaciones laborales y de seguridad social para los trabajadores que presten servicios culturales; incorporar al régimen obligatorio a actores, músicos, y artistas, no asalariados y crear un fondo de pensiones y prestaciones. Presentada el 13 de septiembre de 2018. Pendiente de aprobación.

**Políticas públicas con perspectiva indígena y afromexicana.** Proyecto de Decreto que expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Para crear un ordenamiento jurídico con el objeto de diseñar, establecer, ejecutar, orientar, coordinar, promover, dar seguimiento y evaluar las políticas, programas, proyectos, estrategias y acciones de la Administración Pública Federal, para el reconocimiento e implementación de los derechos de los pueblos indígenas y su desarrollo integral, intercultural y sostenible, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los instrumentos jurídicos internacionales de los que el país es parte. Abrogar la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Presentada el 2 de octubre de 2018. Aprobada el 22 de noviembre de 2018.

**Fondo de Apoyo para los Trabajadores de la Construcción.** Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. Regular las disposiciones aplicables a las y los trabajadores en obras de construcción y análogos y crear un Fondo de Apoyo. Presentada el 4 de octubre de 2018. Pendiente de aprobación.

**Más recursos para Estados y Municipios.** Proyecto de Decreto que reforma el artículo 2° de la

<sup>4</sup> Anexo 4 Iniciativas suscritas

Ley de Coordinación Fiscal, en materia de participaciones federales. Constituir el Fondo General de Participaciones con el 21 por ciento de la recaudación federal participable que obtenga la federación en un ejercicio y determinar de acuerdo a los porcentajes y número de años hasta alcanzar el 30 por ciento. Presentada el 9 de octubre de 2018. Pendiente de aprobación.

**No discriminación.** Proyecto de Decreto reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para que quede prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, la identidad y la expresión de género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias y orientaciones sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. En la aplicación de los derechos humanos, las autoridades deben atender a las perspectivas de género, no discriminación, inclusión, accesibilidad, interés superior de la niñez, diseño universal, interculturalidad, etaria y sustentabilidad, a través de la adopción de medidas de nivelación, inclusión y acción afirmativa. Presentada el 23 de octubre de 2018. Pendiente de aprobación.

**Atención especializada en la educación inicial.** Proyecto de Decreto que reforma el artículo 33 de la Ley General de Educación. Para fortalecer la educación inclusiva dentro de la educación regular y la educación inicial, utilizando cuando sea necesario herramientas de atención especializada, como medios auxiliares en el proceso de integración e inclusión. Presentada el 6 de noviembre de 2018. Pendiente de aprobación.

**Derecho al desarrollo integral de la primera infancia.** Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para establecer el derecho al desarrollo integral en la primera infancia como derecho fundamental. Presentada el 15 de noviembre de 2018. Pendiente de aprobación.

**Derecho al Medio Ambiente.** Proyecto de Decreto que reforma el artículo 76 y adiciona un artículo 137 a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En Movimiento Ciudadano estamos convencidos de que el establecimiento de bases constitucionales en materia de medio ambiente ayudará a contar con una política de Estado congruente, racional y consistente en la materia, evitando malos manejos, negligencia y criterios políticos en su implementación. La inclusión de obligaciones del Estado y de los ciudadanos, así como de los derechos de la naturaleza en la Carta Magna sentará las bases del andamiaje institucional y normativo en la materia. Presentada el 20 de noviembre de 2001. Pendiente de aprobación.

**Presupuesto participativo.** Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Así como todo mexicano tiene la obligación constitucional de contribuir en los gastos públicos, tanto a nivel federal, estatal y municipal, como lo establece la fracción cuarta del artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es fundamental que exista una correlación de responsabilidad sobre la forma en que son utilizados los mismos recursos públicos. Correlación de responsabilidad que debe caracterizarse por una participación ciudadana, que permita transitar hacia una democracia participativa, en donde todo mexicano cuente con la oportunidad de poder incidir en la toma de decisiones más importantes de nuestro país. Presentada el 20 de noviembre de 2001. Pendiente de aprobación.

**Amnistía para personas indígenas a las que no se haya asegurado defensa en su lengua.** Proyecto de decreto que expide la Ley de Amnistía en favor de todas las personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas a las que se haya ejercitado acción penal ante los tribunales del orden federal, y que durante el proceso penal no se les haya garantizado el acceso a la jurisdicción en la lengua indígena nacional en que sean hablantes. En favor de todas las personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas a las que se haya ejercitado acción penal ante los tribunales del orden federal y que durante el proceso penal no se les haya garantizado el acceso a la jurisdicción en la lengua indígena nacional de que sean hablantes, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Presentada el 27 de noviembre de 2001. Pendiente de aprobación.

**Consulta pública para construir agenda política, no para validar decisiones.** Proyecto de decreto que reforma el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Consulta Popular. Aunque la consulta popular aparenta ser en la forma un mecanismo de participación ciudadana, su mismo diseño la hace en realidad una consulta política: un instrumento de estrategia por parte de los partidos políticos y el presidente, para poner uno o varios temas de su agenda a discusión pública. Presentadas el 27 de noviembre de 2001. Pendiente de aprobación.

**Salario Digno.** Proyecto de decreto Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Crear el Instituto Nacional de Evaluación de la Política Salarial para fijar los salarios mínimos y el Sistema Público de Monitoreo de Prácticas Salariales y Normas del Trabajo para vigilar y sancionar las prácticas discriminatorias en el salario y en las condiciones laborales. Presentada el 27 de noviembre de 2001. Pendiente de aprobación.

**Por nuestros ceramistas dolorense.** Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 122 y 123 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles para determinar las categorías para la entrega del Premio Nacional de la Cerámica. Me adherí el 26 de febrero de 2019. Pendiente de aprobación.

**Preservar lenguas indígenas.** Proyecto de Decreto que reforma el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para preservar las lenguas nacionales en educación que imparta el Estado. Me adherí el 26 de febrero de 2019. Pendiente de aprobación.

**Fomento a la Cultura Democrática.** Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 38 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales. Para instalar un Comité Coordinador de Fomento a la Cultura Democrática, con el objeto de construir e implementar la Estrategia Nacional para fomentar y difundir la cultura política democrática, la construcción de ciudadanía, los valores cívicos y la participación ciudadana. Me adherí el 26 de febrero de 2019. Pendiente de aprobación.

## Puntos de acuerdo

También, suscribí 6 puntos de acuerdo<sup>5</sup> que benefician al noreste, entre los que destacan:

**Derecho al agua.** Se exhortó al Ejecutivo federal, por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua y a los gobiernos de los estados de Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán y Querétaro, para que en su calidad de suscribientes del convenio entre ellos celebrado para la recuperación del río Lerma, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2014, ejecuten las acciones necesarias para dar cumplimiento al objeto del citado convenio y con ello atender la grave crisis de salud pública y ambiental que aqueja a la cuenca Lerma-Chapala y a sus pobladores. Aprobada el 20 de septiembre de 2018.

**Agenda contra la desigualdad.** La Cámara de Diputados exhortó a las autoridades federales, a efecto de que en los ámbitos de sus respectivas competencias y en la manera que les fue indicado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en su Informe Especial sobre Desplazamiento Forzado Interno en México, publicado en mayo de 2016, den cumplimiento a las propuestas formuladas que contiene tal informe. Aprobada el 14 de febrero de 2019.

**Acceso a la Salud Garantizado.** Que se exhorte a la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud a informar el estatus en el que se encuentra el Proyecto Norma Oficial Mexicana, para la prevención, diagnóstico oportuno, tratamiento adecuado, calidad de la atención, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama y cuello uterino, con la finalidad de que sea publicada a la brevedad posible para contar con un instrumento normativo que permita atender a las mujeres mexicanas con las técnicas y tratamientos más innovadores y lograr mayores tasas de supervivencia en nuestro país, lo mismo para la Comisión Nacional de Protección Social en Salud. Pendiente.

## Votaciones

Para fortalecer la agenda contra la desigualdad, el combate a la corrupción y la impunidad, el federalismo, el medio ambiente y el sistema de seguridad y justicia, en 174 votaciones generales y particulares en el pleno de la Cámara de Diputados he emitido votos favorables a los dictámenes en 133 ocasiones, mientras que en 23 dictámenes voté responsablemente en contra por razones que expondré más adelante.

**Mi voto es por el noreste.** Así lo hice durante todo el proceso de discusión en Comisión y foros de Pueblos Indígenas para la aprobación del decreto por el que se expidió la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y adición de un apartado C al artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de pueblos y comunidades afroamericanas que, por unanimidad, incluso, aprobó nuestra legislatura local de Guanajuato el pasado 1 de agosto.

Gracias a ello, se favorece directamente a 534 mil 438 personas que se reconocen como indígenas en nuestro Estado, una población de 260 mil 540 hombres y 273 mil 898 mujeres. Desde luego a la población indígena en todo el país y a 1.4 millones de personas que en el

país se reconocen como afrodescendientes para que existan condiciones de su participación en el desarrollo en condiciones de equidad e inclusión.

La adición del apartado C al artículo 2 constitucional se enmarca en el Decenio Internacional de los Afrodescendientes 2015-2024 de la Organización de las Naciones Unidas, cuyo contenido está estrechamente vinculado con los derechos humanos que son prioritarios.



Voté también, a favor del noreste, con mi voto en contra del paquete presupuestal 2019. Denunciamos opacidad de los trabajos legislativos porque el dictamen no fue realizado en la Comisión, la simulación de la discusión y la no justificación de los recortes a programas sociales. Las razones del voto son claras.

**Pedimos presupuesto justo para estados y municipios.** Se eliminó de tajo y sin discusión de por medio el ramo 23 que posibilitaba asignaciones a proyectos de desarrollo importantes de estados y municipios. En el ejercicio previo incluso, los presidentes municipales de todo el país, y específicamente los del noreste de Guanajuato, estuvieron presentes de manera personal a convocatoria de la Comisión de Hacienda, la de Federalismo y Desarrollo Municipal de la que soy Secretario y otras. En total recibimos 34 mil 232 proyectos de todo el país, de los que 630 eran del estado de Guanajuato. Ninguno de ellos obtuvo presupuesto federal.

**Hubo aumentos y recortes no justificados.** En el Presupuesto de Egresos de la Federación hubo aumentos al gasto administrativo y a la publicidad gubernamental discrecional sin justificación. En cambio, hubo recortes para los contrapesos democráticos, como el Poder Judicial y los organismos autónomos, a programas para personas con discapacidad, a estancias infantiles y al Programa de Pueblos Mágicos. Mi voto es por el noreste porque lo alcanzado a favor de la región por estos programas no puede ser regresivo, sino que debería ser progresivo a favor de nuestros derechos. El Estado debe garantizar la realización de nuestros derechos sociales al margen de los subsidios directos que determine.

**Sin respeto al federalismo.** La reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal vulnera el principio de federalismo porque la estructura de Delegados estatales con facultades para intervenir en la Seguridad Pública va en contra de todo orden legal. Pensando en el noreste y en su seguridad, voté para que los Municipios mantengan la rectoría de sus policías en el ámbito preventivo y sean atendidas sus necesidades de capacitación, equipamiento y profesionalización.

**La guerra no hace la paz.** Movimiento Ciudadano fue la única bancada que solicitó la discusión y análisis del dictamen de la Guardia Nacional con especialistas en la materia. Pedimos también que se sumaran las voces de los Gobernadores y los Presidentes Municipales. Nos seguiremos oponiendo a la militarización del país y nos pronunciamos a favor del fortalecimiento de las policías locales.

**Ampliación de delitos que ameritan prisión preventiva de oficio es regresiva.** La propuesta es regresiva y no tiene sustento alguno que demuestre su eficacia en la reducción de la incidencia

delictiva o el combate a los delitos, por el contrario, tiene implicación en la violación de derechos humanos y de convenios nacionales e internacionales en la materia. Además, el ejercicio de parlamento abierto acordado por la Junta de Coordinación Política fue una simulación.

**Revocación de mandato como derecho ciudadano, no del gobernante.** En el caso de la revocación de mandato, iniciativa de Movimiento Ciudadano que incluso ya ejercimos en Jalisco, tuvimos diferencias en la concepción de la norma. Mi voto es a favor del noreste, porque estamos convencidos de que la revocación es un derecho ciudadano y no un derecho del gobernante en turno. La revocación de mandato constituye la espina dorsal del andamiaje institucional que debemos construir para erradicar la corrupción de nuestro país.

**Se eliminó del Instituto Nacional del Emprendedor.** La reforma que modificó los artículos 18, 19, 24 y 25 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, afecta el emprendimiento social y la consolidación de las empresas que sostienen la economía de la región noreste. Mi voto es por el noreste.

**Se eliminó el Consejo de Promoción Turística.** La industria turística ya está en crisis. Nuevamente voté porque el noreste tenga oportunidades de promoción turística. La desaparición del Consejo de Promoción Turística es un retroceso frente a las mejores prácticas de los países líderes en la captación de turistas y de las divisas que ellos traen.

**El ahorro de los trabajadores mexicanos en riesgo.** Las modificaciones a la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro cambian la figura de sociedades de inversión por fondos de inversión, por lo que la reforma deja la puerta abierta para que los ahorros de los trabajadores mexicanos sean llevados e invertidos en mercados volátiles.

**El Plan Nacional de Desarrollo no articula el desarrollo.** El proyecto de Plan Nacional de Desarrollo presentado ante el legislativo para su aprobación, no cumple con los fines constitucionales y carece de proyecto presupuestal que sustente la larga lista de propuestas sin diagnóstico, ni metas ni estrategias a seguir. El noreste no puede acompañar un plan mal estructurado que no lo incluye.

**Perfeccionar la eficacia de la extinción de dominio.** Lo que se busca con esta ley es que sirva para atacar a la delincuencia desde lo patrimonial y económico, pero sin poner en riesgo a la ciudadanía. Para ello proponemos que se respete la presunción de inocencia y la venta anticipada de bienes confiscados, así como una capacitación más amplia a los jueces.

## Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

En la defensa de los derechos de los ciudadanos, en mi grupo parlamentario continuamos con una agenda puntual porque estamos convencidos de que, aunque la nueva mayoría legislativa se impone, es nuestra responsabilidad impulsar los temas ciudadanos de los que somos portavoces y que muchas veces son retomados de manera parcial o tergiversada en las iniciativas que sí se discuten.

Nuestro compromiso es multiplicar las voces para hacernos escuchar y llevar a la discusión nacional la agenda ciudadana.

En el primer periodo ordinario del segundo año de ejercicio legislativo trabajemos en los siguientes temas:

### Eje 1. La causa es un México con seguridad y respeto a los Derechos Humanos

1. Plantearemos reformas al paquete de Leyes en materia de Guardia Nacional, la Ley de la Guardia Nacional y Ley Nacional Sobre el Uso de la Fuerza.
2. Promover un acuerdo nacional por la Seguridad con Justicia y Respeto a los Derechos Humanos para:
  - a) Formar y depurar a los cuerpos policiales de municipios, estados y de la Federación.
  - b) Establecer una estrategia integral con todos los cuerpos de seguridad.
  - c) Discutir sobre las Fiscalías Generales.
  - d) Establecer leyes del fuero común homólogas.
  - e) Impulsar un trabajo integral de las organizaciones defensoras de los derechos humanos.
3. Promover las reformas conducentes para combatir las formas de violencia, especialmente la política por razones de género.
4. Crear una Ley Nacional de prevención del desplazamiento forzado interno.
5. Impulsar la minuta con proyecto de decreto por la que se reforma la fracción XIII del Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
6. Plantear reformas en materia de ciberseguridad.
7. Reformas a las Leyes Generales en materia de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como de Partidos Políticos a fin de que estos contemplen la participación de, al menos, un integrante de un pueblo originario en la solicitud de registro, ante el Instituto Electoral para las candidaturas a diputados por el principio de representación proporcional.



### Eje 2. La causa es un México incluyente

1. Plantearemos una reforma Constitucional para garantizar consulta previa de los pueblos originarios para la toma de decisiones en sus espacios y territorio.
2. Plantearemos una reforma para garantizar derechos de patrimonio cultural de pueblos originarios
3. Plantearemos una reforma a la Ley General de Salud, para reforzar la regulación en materia de medicina tradicional como mecanismo de garantía de salud.
4. Plantearemos una reforma a la LGIPE para reforzar los mecanismos de participación de los mexicanos en el exterior.
5. Propuesta de Ley General de Población y Migración para ampliar los derechos de los migrantes en retorno.
6. Reformar la Ley de Seguridad de Social, para reducir los trámites de acceso y goce de servicios de seguridad social, para personas con discapacidad.
7. Fortalecer los mecanismos de acompañamiento y ayuda a personas en reclusión y sus familias.

8. Fortalecer las atribuciones de la CONADIS, en materia de seguimiento y verificación de accesibilidad y movilidad de las personas con discapacidad, y también en materia de sentencias en un lenguaje claro, y juicios de interdicción.

9. Creación de un Atlas de Discapacidad.

10. Reformar la Ley General de Salud para consolidar la regulación relativa a la salud sexual y reproductiva, armonizando su contenido con las exigencias internacionales del objetivo 3 de la Agenda 2030, a las que se ha comprometido el Estado mexicano.

11. Revisión integral de la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia.

### Eje 3. La causa es un México con crecimiento económico

1. Crear un Instituto de Planeación Estratégica y modernización de obras públicas.

2. Seguir promoviendo la reversa al gasolinazo, eliminar IEPS a gasolina y combate al huachicoleo.

3. Plantearemos una reforma a la Ley de PEMEX para fortalecer al Comité de Administración de PEMEX.

4. Promover no más fracking.

5. Reducir el IEPS al Diésel para el uso agropecuario.

6. Fortalecer acciones en materia agroalimentaria.

7. Fortalecer las políticas en ciencia y tecnología, que sea obligatoria la transversalidad de los programas de ciencia, tecnología e innovación.

8. Promover los incentivos fiscales por uso de ciencia y tecnología.

9. Impulsar que en el presupuesto se asigne recursos para el programa 3 por 1, Fondo de apoyo a Migrantes, y Programa de Pueblos Mágicos.

10. Revisaremos el gasto social y evitar la duplicidad de programas.

11. Impulsaremos el fortalecimiento del municipalismo e iniciativa tasa cero a municipios.

12. Buscar inclusión laboral para adultos mayores.

13. Fortalecer los proyectos de desarrollo regional.

### Eje 4. La causa es un México con un poder público, sin fuero y privilegios

1. Reformar la Ley de Coordinación Fiscal para aumentar el porcentaje de recursos que le corresponden a los municipios, modificando la fórmula redistributiva de estos. No más fuero y dispendio de los recursos públicos por parte del gobierno.

2. Fortalecer la inter-municipalidad para realizar convenios entre municipios para tener beneficios en común.

a) Capacitación del personal de los municipios desde el inicio hasta la entrega recepción con el objeto de utilizar eficientemente los recursos y para generar una efectiva recaudación.

b) Fortalecimiento de las atribuciones del INAFED.

3. Un ramo en materia presupuestaria que incluya todas las partidas que son discretionales para que sean distributivas, cualitativas y equitativas.

### Eje 5. La causa es un México transparente y con rendición de cuentas

1. Revisar el sistema de responsabilidades y sanciones de los servidores públicos y de

los agentes que interactúen con ellos.

2. Fortalecer las atribuciones de la Auditoría Superior de la Federación.
3. Fortalecer los mecanismos en materia de rendición de cuentas.
4. Prohibir el uso del dinero de efectivo para cualquier transacción gubernamental.
5. Evitar acciones semejantes a la “Estafa Maestra.”
6. Impulsar la muerte civil a los corruptos.
7. Implementar mecanismos de transparencia en la nueva Ley de Confianza Ciudadana
8. Disminuir los tiempos en las auditorías en el ámbito de gobierno.
9. Revisión y verificación de los compromisos internacionales adoptadas en los países parte del T-MEC.

#### Eje 5. La causa es un México con un medio ambiente sano con desarrollo sustentable

1. Modernización y sistematización de servicios, registros públicos y catastros.
2. Impulsar un fondo específico en materia de ordenamiento territorial para asentamientos irregulares.
3. Impulsar impuestos ecológicos.
4. Impulsar la creación de la Ley de Transición de Economía Circular.
5. Reformar la Ley General de Vida Silvestre, para regular la venta de animales.
6. Fortalecer acciones en materia de cambio climático.
7. Impulsar una Ley General de Aguas de manera conjunta con los demás grupos parlamentarios.
8. Trabajar por una movilidad sustentable, activa, segura, eficiente e Incluyente a través del financiamiento del PEF 2020.
9. Crear un marco jurídico e innovador a un derecho a la movilidad.
10. Presentaremos una iniciativa de Ley en contra de la violencia a las mujeres en los espacios públicos.

### Atención, Redes y Casa de Enlace Ciudadano

La comunicación con el distrito ha sido permanente a través de las redes sociales y la Casa de Enlace Ciudadano. Las tecnologías de la información nos permiten contacto en tiempo real con los internautas, a través de más de 450 publicaciones hemos llegado a más de 855 mil personas.

En este periodo hemos atendido a los ciudadanos con peticiones de apoyo para realizar distintas actividades:

**Asistencia Social.** Para contribuir un poco al rezago de necesidades sociales de la región, contribuimos para entregar sillas de ruedas, cobijas, dulces y regalos, juguetes para aproximadamente 6 mil beneficiarios en la región.

**Visitas al recinto legislativo.** Recibimos en el Palacio Legislativo la grata visita de la Escuela de Nivel Medio Superior de San Luis de la Paz de la Universidad de Guanajuato, del Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios de Dolores Hidalgo y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato sede San José Iturbide y la facultad de

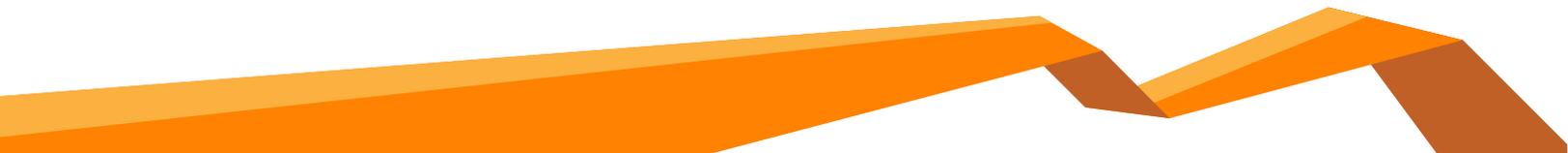


contabilidad de la Universidad de Guanajuato campus Celaya. Sus visitas renuevan la esperanza de que cada vez más en la región noreste haya interesados en la política como vía de transformación social.

**Viajes de prácticas escolares.** También apoyamos que los estudiantes de la región noreste salgan a conocer profesionalmente el mundo para aportar y aprender del entorno global. Alumnos de San Luis de la Paz y Atarjea fueron apoyados para viajar a Francia e Islandia y a su regreso compartirán sus experiencias con otros jóvenes guanajuatenses.

**Deportivas.** Sabiendo que para el desarrollo de las y los jóvenes, niñas y niños de la región, la práctica deportiva es vital en su desarrollo, con gusto apoyamos el torneo de fútbol de Misión de Chichimecas, el equipo del Centro de Formación Deportiva Hugo Ayala, el equipo del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario de San Luis de la Paz, el Centro Universitario Iturbide, y en el deporte nacional a la Escaramuza Rancho la Joya de Doctor Mora.

**Artísticas.** El talento artístico de los niños y niñas fue incentivado y conducido por la también talentosa niña Scarlett Martínez quien compartió sus conocimientos y técnicas a un grupo de jóvenes promesas de San Luis de la Paz en clases de dibujo y grabado en linóleo. El resultado fue creativo y esperanzador.



## Decretos aprobados

### Primer periodo de sesiones ordinarias, primer año de ejercicio.

1. Decreto por el que se expide la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se adiciona el Código Penal Federal. (Aprobado el 13 de septiembre -2018 y publicado en el DOF el 05-nov-2018).
2. Decreto para que se inscriba con Letras de Oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la frase "Al Movimiento Estudiantil de 1968". (Aprobado el 20 de septiembre -2018 y publicado en el DOF el 27-sep-2018)
3. Decreto que reforma los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (Aprobado el 27 de septiembre -2018 y publicado en el DOF el 05-oct2018)
4. Decreto relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016. (Aprobado el 31 de octubre -2018 y remitido al Ejecutivo Federal)
5. Decreto por el que se reforma el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (Aprobado el 13 de noviembre -2018 y publicado en el DOF 30-nov-2018)
6. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (Aprobado el 13 de noviembre -2018 y publicado en el DOF el 30-nov-2018)
7. Decreto, por el que se reforma el artículo 34 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. (Aprobado el 22 de noviembre -2018 y publicado en el DOF el 0-nov-2018)
8. Decreto por el que se Expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y se aboga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. (Aprobado el 22 de noviembre -2018; Minuta devuelta por la Cámara de Senadores el 28 de noviembre -2018 y publicado en el DOF el 04-dic-2018)
9. Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fuero e inmunidad. (Aprobado el 27 de noviembre -2018 y remitido a la Cámara de Senadores)
10. Decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria. (aprobado el 28 de noviembre -2018 y publicado en el DOF el 04-dic-2018)
11. Decreto por el que se reforma el artículo 199 de la Ley del Mercado de Valores. (Aprobado el 28 de noviembre -2018 y remitido al Ejecutivo Federal)
12. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. (Aprobado el 28 de noviembre -2018 y remitido a la Cámara de Senadores)
13. Decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 152 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. (Aprobado el 04 de diciembre -2018 y remitido a la Cámara de Senadores)
14. Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 6 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa. (Aprobado el 04 de diciembre -2018 y remitido a la Cámara de Senadores)
15. Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República. (Aprobado el 11 de diciembre -2018 y publicado en el DOF el 14-dic-2018)
16. Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Diario

Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales. (Aprobado el 13 de diciembre -2018 y remitido a la Cámara de Senadores)

17. Decreto que declara el 2019 como "Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata". (Aprobado el 13 de diciembre -2018 y remitido al Ejecutivo Federal)

18. Decreto por el que se reforman el artículo 22 y la Fracción XXX del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Aprobado el 18 de dici -2018 y remitido a las Legislaturas de los Estados)

19. Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019. (Aprobado el 18 de diciembre -2018 y publicado en el DOF el 28-dic-2018)

20. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Código Penal Federal y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. (Aprobado el 19 de diciembre -2018 y remitido a la Cámara de Senadores)

21. Decreto por el que la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados otorga la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, post mórtem, a la ciudadana Ana María Latapí Sarre. (Aprobado el 21 de diciembre -2018) (remitido al Ejecutivo Federal)

22. Decreto por el que la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados otorga la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", a la ciudadana María del Rosario Ybarra de la Garza. (Aprobado el 21 de diciembre -2018 y remitido al Ejecutivo Federal)

23. Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019. (Aprobado el 23 de diciembre -2018 y publicado en el DOF el 28-dic-2018)

### **Primer periodo extraordinario de sesiones del primer receso, primer año de ejercicio.**

1. Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional. (Aprobado el 16 de enero de 2019 y remitido a la Cámara de Senadores)

### **Segundo periodo de sesiones ordinarias, primer año de ejercicio.**

1. Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. (Aprobado el 07 de febrero -2019 y publicado en el DOF el 01-mzo-2019)

2. Decreto por el que se declara el tercer miércoles de octubre como Día Nacional sobre la Reconstrucción Mamaria. (Aprobado el 07 de febrero -2019 y remitido al Senado)

3. Decreto por el que se reforma el artículo 51 de la Ley General de Vida Silvestre. (Aprobado el 14 de febrero -2019 y remitido al Senado)

4. Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara, el último miércoles del mes de mayo de cada año, como el "Día Nacional de la Esclerosis Múltiple". (Aprobado el 19 de febrero -2019 y publicado en el DOF el 14-mzo-2019)

5. Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara, el día 18 de febrero de cada año, como el "Día Nacional del Síndrome de Asperger". (Aprobado el 07 de febrero -2019 y publicado en el DOF el 14-mzo-2019)

6. Decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa. (Aprobado el 07 de febrero -2019 y publicado en el DOF el 12-abr-2019)

7. Decreto por que se reforma el artículo 2 de la Ley General de Cultura Física y Depor-

te. (Aprobado el 26 de febrero -2019 y remitido al Senado)

8. Decreto que reforma el artículo 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (Aprobado el 28 de febrero -2019 y publicado en el DOF el 12-abr-2019)

9. Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional. (Aprobado el 28 de febrero -2019 y publicado en el DOF el 26-mzo-2019)

10. Decreto por el que se adicionan un cuarto párrafo al artículo 150 y un segundo párrafo al artículo 151 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. (Aprobado el 05 de marzo -2019 y remitido al Senado)

11. Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 116 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. (Aprobado el 05 de marzo -2019 y publicado en el DOF el 12-abr-2019)

12. Decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa por los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz. (Aprobado el 05 de marzo -2019 y remitido al Senado)

13. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y del Código Civil Federal. (Aprobado el 05 de marzo -2019 y remitido al Senado)

14. Decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (Aprobado el 05 de marzo -2019 y remitido al Senado)

15. Decreto por el que la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, otorga la Medalla "Sor Juana Inés de la Cruz", correspondiente al primer año de ejercicio, a la maestra Ifigenia Martínez Hernández. (Aprobado el 05 de marzo -2019 y remitido al PEF)

16. Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental. (Aprobado el 12 de marzo -2019 y remitido al Senado)

17. Decreto por el que se reforma los artículos 66, 74 y 74 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. (Aprobado el 12 de marzo -2019 y remitido al Senado)

18. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta popular y revocación de mandato. (Aprobado el 14 de marzo -2019 y remitido al Senado)

19. Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 88 Bis y 120 de la Ley de Aguas Nacionales. (Aprobado el 02 de abril -2019 y remitido al Senado)

20. Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 12 de octubre de cada año como Día de la Nación Pluricultural. (Aprobado el 02 de abril -2019 y remitido al Senado)

21. Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el primer sábado del mes de junio de cada año, como el Día Nacional del Glaucoma. (Aprobado el 02 de abril -2019 y remitido al PEF)

22. Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 29 de noviembre de cada año, como el Día Nacional de la Lucha contra el Cáncer de Próstata. (Aprobado el 02 de abril -2019 y remitido al PEF)

23. Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el día 9 de octubre de cada año, como el Día Nacional de las Costas y Mares Mexicanos. (Aprobado el 02 de abril -2019 y y remitido al PEF)

24. Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 9 de abril de cada año, como el "Día Nacional de la Adopción de Niñas, Niños y Adolescentes". (Aprobado el 02

de abril -2019 y remitido al PEF)

25. Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara la segunda semana de noviembre de cada año, como la "Semana Nacional para Prevenir el Sobrepeso, la Obesidad y los Trastornos de la Conducta Alimentaria". (Aprobado el 02 de abril - 2019 y remitido al PEF)

26. Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 6 de abril de cada año como "Día del Deporte, la Actividad y Salud Física". (Aprobado el 02 de abril -2019 y remitido al PEF)

27. Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 21 de diciembre de cada año, como el "Día Nacional de la Cultura Maya". (Aprobado el 02 de abril -2019 y remitido al PEF)

28. Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 30 de septiembre de cada año, como el "Día Nacional por la reducción de las desigualdades". (Aprobado el 02 de abril -2019 y remitido al Senado)

29. Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 17 de agosto de cada año, como el "Día Nacional de las Abejas". (Aprobado el 02 de abril -2019 y remitido al PEF)

30. Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el Día 28 de noviembre de cada Año, como el "Día Nacional de las Personas Sordas". (Aprobado el 02 de abril -2019 y remitido al PEF)

31. Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 7 de febrero de cada año, como "Día Nacional de la Vivienda". (Aprobado el 02 de abril -2019 y remitido al PEF)

32. Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 10 de abril de cada año, como el "Día Nacional del Redactor de los Medios de Comunicación". (Aprobado el 02 de abril -2019 y remitido al PEF)

33. Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 2 de junio de cada año, como el "Día Nacional de la Lucha contra los Trastornos de la Conducta Alimentaria". (Aprobado el 02 de abril -2019 y remitido al PEF)

34. Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara la tercera semana de diciembre de cada año, como La "Semana Nacional de las Personas Migrantes y Refugiadas". (Aprobado el 02 de abril -2019 y remitido al PEF)

35. Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el Día 31 de marzo de Cada Año, como el "Día Nacional Contra el Cáncer Colorrectal". (Aprobado el 02 de abril -2019 y remitido al PEF)

36. Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara la Segunda Semana de Junio de cada año, como la "Semana Nacional del Donante de Sangre y sus componentes". (Aprobado el 02 de abril -2019 y remitido al PEF)

37. Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el día 26 de octubre de cada año, como el "Día Nacional de Prevención de Quemaduras". (Aprobado el 02 de abril -2019 y remitido al PEF)

38. Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 21 de septiembre de cada año, como el "Día Nacional de la Lucha Libre y del Luchador Profesional Mexicano". (Aprobado el 02 de abril -2019 y remitido al PEF)

39. Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 11 de abril de cada año, como el "Día Nacional de la Lucha contra el Parkinson". (Aprobado el 02 de abril -2019 y remitido al PEF)

40. Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el primer miércoles

de mayo de cada año, como el "Día Nacional de la Salud Mental Materna". (Aprobado el 02 de abril -2019 y remitido al PEF)

41. Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 15 de septiembre de cada año, como el "Día Nacional de la Lucha contra el Linfoma No Hodgking y Linfoma Hodgking". (Aprobado el 02 de abril -2019 y remitido al PEF)

42. Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 9 de agosto de cada año, como el "Día Nacional de la lucha contra el Cáncer Cervicouterino". (Aprobado el 02 de abril -2019 y remitido al PEF)

43. Decreto por el que se reforman los artículos 62 y 63 del Código Civil Federal. (Aprobado el 02 de abril -2019 y remitido al Senado)

44. Decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 112 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. (Aprobado el 02 de abril -2019 y remitido al Senado)

45. Decreto que reforma el artículo 70 y adiciona el artículo 70 Bis a la Ley de Migración. (Aprobado el 03 de abril -2019 y remitido al Senado)

46. Decreto por el que se reforman los artículos 109 y 140 de la Ley de Migración. (Aprobado el 03 de abril -2019 y remitido al PEF)

47. Decreto por el que se reforma el artículo 93 de la Ley de Migración. (Aprobado el 03 de abril -2019 y remitido al Senado)

48. Decreto por el que se reforman los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social. (Aprobado el 04 de abril -2019 y remitido al Senado)

49. Decreto por el que se reforman los artículos 456 y 457 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. (Aprobado el 08 de abril -2019 y remitido al Senado)

50. Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 113, y se adiciona un artículo 113 Bis al Código Fiscal de la Federación. (Aprobado el 08 de abril -2019 y remitido al PEF)

51. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en Materia de Hidrocarburos. (Aprobado el 09 de abril -2019 y remitido al Senado)

52. Decreto por el que se reforma el artículo 94 de la Ley General de Cultura Física y Deporte. (Aprobado el 09 de abril -2019 y remitido al Senado)

53. Decreto que adiciona la fracción XV al artículo 5o. de la Ley de Organizaciones Ganaderas. (Aprobado el 09 de abril -2019 y remitido al Senado)

54. Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 155 de la Ley General de Víctimas. (Aprobado el 09 de abril -2019 y remitido al Senado)

55. Decreto por el que se adiciona un Capítulo III, "Desplazamiento Forzado Interno", al Título Décimo Octavo y se adiciona un artículo 287 Bis al Código Penal Federal. (Aprobado el 10 de abril -2019 y remitido al Senado)

56. Decreto por el que reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. (Aprobado el 10 de abril -2019 y remitido al Senado)

57. Decreto por el que se reforma el artículo 203 y 205 bis del Código Penal Federal. (Aprobado el 10 de abril -2019 y remitido al Senado)

58. Decreto por el que se adiciona el artículo 35 Bis a la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de Derechos Humanos de las personas adultas mayores en los centros penitenciarios. (Aprobado el 10 de abril -2019 y remitido al Senado)

59. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo, Orgánica del Poder Judicial de la Federación, Federal de la Defen-

soría Pública, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y del Seguro Social, en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva. (Aprobado el 11 de abril -2019 y publicado en el DOF el 01-may-2019)

60. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. (Aprobado el 23 de abril -2019 y remitido al Senado)

61. Decreto por el que se adiciona la fracción XXIX Bis al artículo 3 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. (Aprobado el 23 de abril -2019 y remitido al Senado)

62. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. (Aprobado el 23 de abril -2019 y remitido al Senado)

63. Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo. (Aprobado el 24 de abril - 2019 y remitido al Senado)

64. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa. (Aprobado el 24 de abril -2019 y remitido al Senado)

65. Decreto por el que se reforma el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Ratificación de Empleados Superiores de Hacienda. (Aprobado el 25 de abril -2019 y remitido al Senado)

66. Decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Partida Secreta. (Aprobado el 25 de abril -2019 y remitido al Senado)

67. Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4º y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Salud Preventiva. (Aprobado el 25 de abril - 2019 y remitido al Senado)

68. Decreto por el que se adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de licencia para padres trabajadores con hijos menores a dieciséis años diagnosticados con cáncer. (Aprobado el 26 de abril -2019 y remitido al Senado)

69. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda. (Aprobado el 26 de abril -2019 y remitido al Senado)

70. Decreto por el que se reforma la Fracción XX del artículo 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la fracción IX del artículo 8 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. (Aprobado el 26 de abril -2019 y remitido al Senado)

71. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. (Aprobado el 29 de abril -2019 y remitido al Senado)

72. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales. (Aprobado el 29 de abril -2019 y remitido al PEF)

73. Decreto por el que se reforma el artículo 104 de la Ley Orgánica de Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (Aprobado el 29 de abril -2019 y remitido al PEF)

74. Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2º y 22 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. (Aprobado el 29 de abril -2019 y remitido al Senado)

75. Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 74 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. (Aprobado el 29 de abril -2019 y remitido al Senado)

76. Decreto por el que se reforma el artículo 211 Bis 1 del Código Penal Federal. (Aprobado el 30 de abril -2019 y remitido al Senado)

77. Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia de prohibición del matrimonio infantil. (Aprobado el 30 de abril -2019 y remitido al PEF)

78. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de Pensiones Alimenticias. (Aprobado el 30 de abril -2019 y remitido al Senado)

79. Decreto por el que se expide el Reglamento del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión. (Aprobado el 30 de abril -2019 y remitido al PEF)

80. Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Bienes Nacionales, para garantizar el libre acceso y tránsito en las playas. (Aprobado el 30 de abril -2019 y remitido al Senado)

81. Decreto que se adiciona la fracción II del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. (Aprobado el 30 de abril -2019 y remitido al Senado)

82. Decreto por el que se adiciona una fracción VI al artículo 19 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales. (Aprobado el 30 de abril - 2019 y remitido al Senado)

83. Decreto por el que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia de las personas trabajadoras del hogar. (Aprobado el 30 de abril -2019 y remitido al Senado)

84. Decreto por el que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de los trabajadores al servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 constitucional. (Aprobado el 30 de abril -2019 y publicado en el DOF el 01-may2019)

85. Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social. (Aprobado el 30 de abril -2019 y remitido al Senado)

86. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles. (Aprobado el 30 de abril -2019 y remitido al Senado)

87. Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 13 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria. (Aprobado el 30 de abril -2019 y remitido al Senado)

88. Decreto por el que se reforma la denominación del Capítulo IV y el artículo 189 del Código Penal Federal. (Aprobado el 30 de abril - 2019 y remitido al Senado)

89. Decreto que reforma el primer párrafo del artículo 390 del Código Penal Federal. (Aprobado el 30 de abril -2019 y remitido al Senado)

90. Decreto por el que se reforma el artículo 187 y adicional el artículo 192 del Código Nacional de Procedimientos Penales. (Aprobado el 30 de abril -2019 y remitido al Senado)

91. Decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 102 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. (Aprobado el 30 de abril -2019 y remitido al Senado)

92. Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 40 y se adiciona un segundo párrafo del artículo 44 Bis 4 de la Ley de Instituciones de Crédito. (Aprobado el 30 de abril -2019 y remitido al PEF)

93. Decreto por el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana de Estado; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades

Administrativas, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. (Aprobado el 30 de abril -2019 y remitido al Senado)

94. Decreto relativo a la designación del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República. (Aprobado el 30 de abril -2019 y remitido al PEF)

95. Decreto relativo a la designación del titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (Aprobado el 30 de abril -2019 y remitido al PEF)

96. Decreto relativo a la designación del titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral. (Aprobado el 30 de abril -2019 y remitido al PEF)

97. Decreto relativo a la designación del titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. (Aprobado el 30 de abril -2019 y remitido al PEF)

98. Decreto relativo a la designación del titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. (Aprobado el 30 de abril -2019 y remitido al PEF)

99. Decreto relativo a la designación del titular del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones. (Aprobado el 30 de abril -2019 y remitido al PEF)

### **Primer periodo extraordinario de sesiones del segundo receso, primer año de ejercicio.**

1. Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa. (Aprobado el 08 de mayo de 2019 y publicado en el DOF el 15-may2019)

### **Segundo periodo extraordinario de sesiones del segundo receso, primer año de ejercicio.**

1. Decreto por el que se reforman los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género. (Aprobado el 23 de mayo de 2019 y publicado en el DOF el 06-jun-2019)

2. Decreto por el que se expide la Ley de la Guardia Nacional. (Aprobado el 23 de mayo de 2019 y publicado en el DOF el 27-may-2019)

3. Decreto por el que se expide la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza. (Aprobado el 23 de mayo de 2019 y publicado en el DOF el 27-may-2019)

4. Decreto por el que se expide la Ley Nacional del Registro de Detenciones. (Aprobado el 23 de mayo de 2019 y publicado en el DOF el 27-may2019)

5. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (Aprobado el 23 de mayo de 2019 y publicado en el DOF el 27-may-2019)

6. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. (Aprobado el 27 de junio de 2019 y publicado en el DOF el 12-jun-2019) 7.

7. Decreto por el que se Expide la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana. (Aprobado el 27 de junio de2019 y remitido al Senado)

8. Decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda "Al exilio republicano español". (Aprobado el 27 de junio de 2019 y publicado en el DOF el 01-jul-2019)

9. Decreto por el que se adiciona un Apartado C al artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de personas, pueblos y comunidades Afromexi-

canas. (Aprobado el 28 de junio de 2019 y remitido a las legislaturas de los estados)

10. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros. (Aprobado el 27 de junio de 2019 y publicado en el DOF el 19-jul-2019)

### **Tercer periodo extraordinario de sesiones del segundo receso, primer año de ejercicio.**

1. Decreto por el que se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio, se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales; de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público; de la Ley de Concursos Mercantiles y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (Aprobado el 25 de julio de 2019 y remitida al PEF)

### Primer periodo de sesiones ordinarias, primer año de ejercicio.

1. Decreto por el que se expide la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se adiciona el Código Penal Federal. (Aprobado el 13 de septiembre - 2018 y publicado en el DOF el 05-nov-2018).

2. Decreto por el que se Expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y se abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. (Aprobado el 22 de noviembre -2018; Minuta devuelta por la Cámara de Senadores el 28 de noviembre - 2018 y publicado en el DOF el 04-dic-2018)

3. Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República. (Aprobado el 11 de diciembre -2018 y publicado en el DOF el 14-dic-2018)

### Segundo periodo de sesiones ordinarias, primer año de ejercicio.

1. Decreto por el que se expide el Reglamento del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión. (Aprobado el 30 de abril -2019 y remitido al PEF)

2. Decreto por el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana de Estado; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. (Aprobado el 30 de abril -2019 y remitido al Senado)

### Segundo periodo extraordinario de sesiones del segundo receso, primer año de ejercicio.

1. Decreto por el que se expide la Ley de la Guardia Nacional. (Aprobado el 23 de mayo de 2019 y publicado en el DOF el 27-may-2019)

2. Decreto por el que se expide la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza. (Aprobado el 23 de mayo de 2019 y publicado en el DOF el 27-may-2019)

3. Decreto por el que se expide la Ley Nacional del Registro de Detenciones. (Aprobado el 23 de mayo de 2019 y publicado en el DOF el 27-may2019)

4. Decreto por el que se Expide la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana. (Aprobado el 27 de junio de2019 y remitido al Senado)

### Tercer periodo extraordinario de sesiones del segundo receso, primer año de ejercicio.

1. Decreto por el que se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio, se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales; de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público; de la Ley de Concursos Mercantiles y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (Aprobado el 25 de julio de 2019 y remitida al PEF)

## 13 reformas constitucionales

### Primer periodo de sesiones ordinarias, primer año de ejercicio.

1. Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fuero e inmunidad. (Aprobado el 27 de noviembre -2018 y remitido a la Cámara de Senadores)
2. Decreto por el que se reforman el artículo 22 y la Fracción XXX del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Aprobado el 18 de diciembre -2018 y remitido a las Legislaturas de los Estados)

### Primer periodo extraordinario de sesiones del primer receso, primer año de ejercicio.

1. Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional. (Aprobado el 16 de enero de 2019 y remitido a la Cámara de Senadores)

### Segundo periodo de sesiones ordinarias, primer año de ejercicio.

1. Decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa. (Aprobado el 07 de febrero -2019 y publicado en el DOF el 12-abr-2019)
2. Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional. (Aprobado el 28 de febrero -2019 y publicado en el DOF el 26-mzo-2019)
3. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta popular y revocación de mandato. (Aprobado el 14 de marzo -2019 y remitido al Senado)
4. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa. (Aprobado el 24 de abril -2019 y remitido al Senado)
5. Decreto por el que se reforma el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Ratificación de Empleados Superiores de Hacienda. (Aprobado el 25 de abril -2019 y remitido al Senado)
6. Decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Partida Secreta. (Aprobado el 25 de abril -2019 y remitido al Senado)
7. Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4° y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Salud Preventiva. (Aprobado el 25 de abril - 2019 y remitido al Senado)

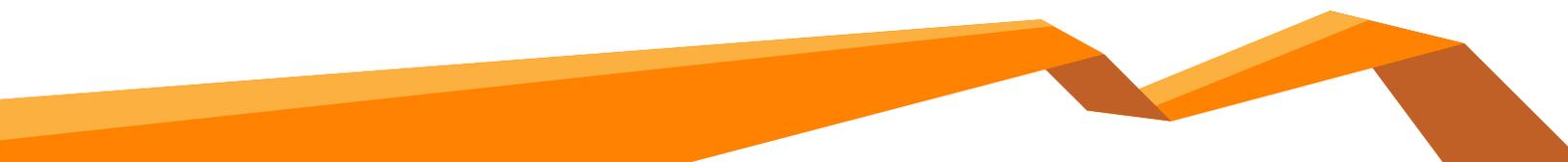
### Primer periodo extraordinario de sesiones del segundo receso, primer año de ejercicio.

1. Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa. (Aprobado el 08 de mayo de 2019 y publicado en el DOF el 15-may2019)

## Segundo periodo extraordinario de sesiones del segundo receso, primer año de ejercicio.

1. Decreto por el que se reforman los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género. (Aprobado el 23 de mayo de 2019 y publicado en el DOF el 06-jun-2019)

2. Decreto por el que se adiciona un Apartado C al artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de personas, pueblos y comunidades Afromexicanas. (Aprobado el 28 de junio de 2019 y remitido a las legislaturas de los estados)



## Iniciativas suscritas y adherencias

Iniciativa	Turno a Comisión	Sinopsis	Trámite en el Pleno
1 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	Fecha de presentación: <b>4-Septiembre-2018</b>	Prohibir los bonos, el pago de servicios de telefonía celular, sobresueldos y pagos extraordinarios para cualquier servidor público. Establecer que no se autorizará la contratación de seguros de gastos médicos privados ni seguros de vida privados para servidores públicos de mandos medios y superiores. Justificar y autorizar por los titulares de los ejecutores del gasto las contrataciones de prestación de servicios de asesoría, consultoría, estudios e investigaciones estrictamente necesarias.	<b>Pendiente</b>
	- Presupuesto y Cuenta Pública		
De Grupo: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b>			<u>Publicación en Gaceta: 4-Septiembre-2018</u>
2 Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para otorgarle a las ciudadanas y ciudadanos mexicanos en el extranjero, derechos y acciones afirmativas que les permitan tener representación en el Congreso de la Unión.	Fecha de presentación: <b>11-Septiembre-2018</b>	Establecer que para el caso de la sexta circunscripción, los mexicanos residentes en el extranjero sufragaran directamente sobre las listas que presenten los partidos políticos nacionales. La asignación de diputados que hayan alcanzado el dos por ciento, se hará según los elementos de cociente natural y resto mayor establecidos en la legislación vigente.	<b>Pendiente</b>
	- Puntos Constitucionales		
Adherente: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b>			<u>Publicación en Gaceta: 4-Septiembre-2018</u>
3 Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 239-A a la Ley del Seguro Social.	Fecha de presentación: <b>11-Septiembre-2018</b>	Incluir el derecho de los trabajadores del campo a una pensión para el retiro otorgada a través del Fondo de Pensión Rural.	<b>Pendiente</b>
	- Seguridad Social		
De Grupo: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b>			<u>Publicación en Gaceta: 11-Septiembre-2018</u>
4 Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta.	Fecha de presentación: <b>13-Septiembre-2018</b>	Otorgará un estímulo fiscal al patrón que contrate a trabajadores del campo, consistente en el equivalente del 30% del salario efectivamente pagado.	<b>Pendiente</b>
	- Hacienda y Crédito Público		

Adherente: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b>			<a href="#">Publicación en Gaceta: 6-Septiembre-2018</a>
5 Proyecto de Decreto que reforma los artículos 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 149 del Reglamento de la Cámara de Diputados.	Fecha de presentación: <b>18-Septiembre-2018</b>	Garantizar la paridad de género en la integración de comisiones y comités de la Cámara de Diputados.	<b>Pendiente</b>
	<b>- Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</b>		
Adherente: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b>			<a href="#">Publicación en Gaceta: 11-Septiembre-2018</a>
6 Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga los artículos 212 del Código Penal Federal y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Fecha de presentación: <b>18-Septiembre-2018</b>	Imponer inhabilitación permanente al servidor público que cometa delitos por hechos de corrupción.	<b>Pendiente</b>
	Unidas - <b>Justicia</b>		
De Grupo: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b>	<b>- Transparencia y Anticorrupción</b>		<a href="#">Publicación en Gaceta: 11-Septiembre-2018</a>
7 Proyecto de decreto que expide la Ley del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.	Fecha de presentación: <b>18-Septiembre-2018</b>	Actualizar el marco normativo que regula el funcionamiento del Congreso de la Unión.	<b>Pendiente</b>
	<b>- Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</b>		
Adherente: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b>	Con Opinión de - <b>Presupuesto y Cuenta Pública</b>		<a href="#">Publicación en Gaceta: 18-Septiembre-2018</a>
8 Proyecto de Decreto que abroga la Ley General de Comunicación Social y expide la Ley General de Comunicación Social y Publicidad Gubernamental.	Fecha de presentación: <b>19-Septiembre-2018</b>	Abrogar la Ley General de Comunicación Social y expedir la Ley General de Comunicación Social y Publicidad Gubernamental, con el objeto de garantizar que el gasto en dicho rubro cumpla con los criterios de eficacia, economía, transparencia y honradez y regular, fiscalizar y vigilar la contratación y asignación de publicidad gubernamental.	<b>Pendiente</b>
	Con Opinión de - <b>Radio y Televisión</b>		
De Grupo: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b>	<b>- Gobernación y Población</b>		<a href="#">Publicación en Gaceta: 11-Septiembre-2018</a>
	Con Opinión de - <b>Presupuesto y Cuenta Pública</b>		

<p><b>9</b> Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 36 y 38 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>19-Septiembre-2018</b></p>	<p>Establecer que uno de los Consejeros Electorales del Instituto Nacional electoral deberá ser migrante</p>	<p><b>Retirada</b></p> <p>con fecha 29-Abril-2019</p>
	<p>- <b>Gobernación y Población</b></p>		
	<p>Adherente: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b></p>		
			<p>Publicación en <u>Gaceta: 11-Septiembre-2018</u></p>
<p><b>10</b> Proyecto de Decreto que reforma los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>19-Septiembre-2018</b></p>	<p>Garantizar tanto a la mujer como al hombre trabajador inscrito al IMSS el acceso a los servicios de guardería.</p>	<p><b>Aprobada</b></p> <p>con fecha 4-Abril-2019</p>
	<p>- <b>Seguridad Social</b></p>		
	<p>Adherente: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b></p>		
			<p>Publicación en <u>Gaceta: 11-Septiembre-2018</u></p>
<p><b>11</b> Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 400 del Código Penal Federal.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>20-Septiembre-2018</b></p>	<p>Definir el concepto de precauciones indispensables en la adquisición de cosas en venta o prendas, la acción de verificar y constatar la legítima procedencia, misma que se acreditará con el documento idóneo que señale las características que identifiquen el bien mueble, entendiéndose por éste el documento que cumpla con las disposiciones legales y fiscales vigentes en el momento de su expedición.</p>	<p><b>Retirada</b></p> <p>con fecha 30-Abril-2019</p>
	<p>- <b>Justicia</b></p>		
	<p>Adherente: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b></p>		
			<p>Publicación en <u>Gaceta: 11-Septiembre-2018</u></p>
<p><b>12</b> Proyecto de Decreto que abroga la Ley de Seguridad Interior.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>20-Septiembre-2018</b></p>	<p>Abrogar la Ley de Seguridad Interior publicada el 21 de diciembre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación.</p>	<p><b>Pendiente</b></p>
	<p>- <b>Gobernación y Población</b></p>		

De Grupo: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b>			<u>Publicación en Gaceta: 11-Septiembre-2018</u>
13 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Fecha de presentación: <b>20-Septiembre-2018</b>	Reputar como servidores públicos quienes sean parte de los grupos de transición de los gobiernos federal, estatales y municipales que reciban y ejerzan recursos públicos e incluir los sujetos que deberán presentar sus declaraciones fiscales, patrimoniales y de intereses.	<b>Pendiente</b>
	- <b>Gobernación y Población</b>		
Adherente: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b>			<u>Publicación en Gaceta: 18-Septiembre-2018</u>
14 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 20 de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.	Fecha de presentación: <b>20-Septiembre-2018</b>	Sancionar a quien cometa delitos en materia de hidrocarburos y dañe la vida e integridad corporal de las personas.	<b>Pendiente</b>
	- <b>Justicia</b>		
Adherente: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b>			<u>Publicación en Gaceta: 20-Septiembre-2018</u>
15 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos.	Fecha de presentación: <b>27-Septiembre-2018</b>	Incluir la figura de diputado migrante, los lineamientos para su elección y garantizar por los partidos políticos, la participación de los mexicanos residentes en el extranjero en candidaturas a diputados migrantes de representación proporcional.	<b>Retirada</b> con fecha 30-Abril-2019
	- <b>Gobernación y Población</b>		
De Grupo: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b>			
			<u>Publicación en Gaceta: 18-Septiembre-2018</u>
16 Proyecto de Decreto que expide la Ley de la Comisión de la Verdad sobre Violaciones a los Derechos Humanos en México.	Fecha de presentación: <b>27-Septiembre-2018</b>	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de garantizar el derecho irrenunciable a la verdad, de las víctimas y del pueblo de México, sobre las violaciones a los derechos humanos ocurridas en el territorio nacional durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2006 y el 30 de noviembre de 2018; garantizar al más alto nivel y con los mayores recursos del Estado, la	<b>Retirada</b> con fecha 14-Febrero-2019
	- <b>Derechos de la Niñez y Adolescencia</b>		
De Grupo: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b>	Con Opinión de - <b>Presupuesto y Cuenta Pública</b>		

		búsqueda con vida de las personas desaparecidas durante el periodo referido, o el conocimiento de la verdad material sobre el último destino de los cuerpos de las mismas; garantizar la reparación completa del daño a cada una de las víctimas de las violaciones a los derechos humanos ocurridas en dicho periodo; y sancionar, ante los órganos jurisdiccionales correspondientes, a los responsables de las violaciones a los derechos humanos en el periodo referido.	<u>Publicación en Gaceta: 11-Septiembre-2018</u>
<b>17</b> Proyecto de Decreto que abroga la Ley de Seguridad Interior.	Fecha de presentación: <b>27-Septiembre-2018</b>	Abrogar la Ley de Seguridad Interior publicada el 21 de diciembre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación.	<b>Pendiente</b>
	<b>- Gobernación y Población</b>		
Adherente: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b>			<u>Publicación en Gaceta: 6-Septiembre-2018</u>
<b>18</b> Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social.	Fecha de presentación: <b>27-Septiembre-2018</b>	Garantizar la protección, conservación y constitución de espacios de arte y cultura, incrementar los recursos para su fomento, difusión, conservación y preservación. Cumplir las obligaciones laborales y de seguridad social para los trabajadores que presten servicios culturales; incorporar al régimen obligatorio a actores, músicos, y artistas, no asalariados y crear un fondo de pensiones y prestaciones	<b>Pendiente</b>
	<b>Unidas - Cultura y Cinematografía</b>		
De Grupo: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b>	<b>- Trabajo y Previsión Social</b>		<u>Publicación en Gaceta: 25-Septiembre-2018</u>
<b>19</b> Proyecto de Decreto que expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.	Fecha de presentación: <b>2-October-2018</b>	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de diseñar, establecer, ejecutar, orientar, coordinar, promover, dar seguimiento y evaluar las políticas, programas, proyectos, estrategias y acciones de la Administración Pública Federal, para el reconocimiento e implementación de los derechos de los pueblos indígenas y su desarrollo integral, intercultural y sostenible, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los instrumentos jurídicos internacionales de los que el país es parte. Abrogar la	<b>Aprobada</b>
	<b>- Pueblos Indígenas</b>		
Adherente: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b>	Con Opinión de <b>- Presupuesto y Cuenta Pública</b>		
			<u>Publicación en Gaceta: 2-October-2018</u>

		Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.	
20 Proyecto de Decreto que reforma los artículos 65 y 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Fecha de presentación: <b>2- Octubre-2018</b>	Celebrar el segundo periodo de sesiones ordinarias el 15 de enero y no podrá prolongarse más allá del 31 de julio del mismo año.	<b>Pendiente</b>
	- Puntos Constitucionales		
De Grupo: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b>			Publicación en <u>Gaceta: 25-Septiembre-2018</u>
21 Proyecto de Decreto por el que se declara el tercer miércoles del mes de octubre, como el Día Nacional sobre la Reconstrucción Mamaria.	Fecha de presentación: <b>2- Octubre-2018</b>	declarar el tercer miércoles del mes de octubre, como el Día Nacional sobre la Reconstrucción Mamaria.	<b>Aprobada</b>  <u>con fecha 7-Febrero-2019</u>
	- Gobernación y Población		
Adherente: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b>			
			Publicación en <u>Gaceta: 2- Octubre-2018</u>
22 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.	Fecha de presentación: <b>4- Octubre-2018</b>	Regular las disposiciones aplicables a las y los trabajadores en obras de construcción y análogos y crear un Fondo de Apoyo.	<b>Pendiente</b>
	- Trabajo y Previsión Social		
Adherente: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b>	Con Opinión de - <b>Presupuesto y Cuenta Pública</b>		Publicación en <u>Gaceta: 18-Septiembre-2018</u>
23 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Fecha de presentación: <b>4- Octubre-2018</b>	Prohibir la extracción de hidrocarburos líquidos y gaseosos a través de la fractura hidráulica, o de cualquier otro método que menoscabe la integridad del medio ambiente.	<b>Pendiente</b>
	- Puntos Constitucionales		
De Grupo: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b>			Publicación en <u>Gaceta: 25-Septiembre-2018</u>

24 Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 83 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Fecha de presentación: <b>9- Octubre-2018</b>	Precisar que el ciudadano que haya desempeñado el cargo de Presidente de la República gozará de las prestaciones en materia de seguridad y servicios sociales establecidos en la Constitución y en la ley en la materia	<b>Pendiente</b>
	- Puntos Constitucionales		
De Grupo: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b>			<u>Publicación en Gaceta: 11-Septiembre-2018</u>
25 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 2° de la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de participaciones federales.	Fecha de presentación: <b>9- Octubre-2018</b>	Constituir el Fondo General de Participaciones con el 21 por ciento de la recaudación federal participable que obtenga la federación en un ejercicio y determinar de acuerdo a los porcentajes y número de años hasta alcanzar el 30 por ciento.	<b>Pendiente</b>
	Con Opinión de - <b>Federalismo y Desarrollo Municipal</b>		
Adherente: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b>	- <b>Hacienda y Crédito Público</b>		<u>Publicación en Gaceta: 9- Octubre-2018</u>
26 Proyecto de Decreto que deroga el inciso D), fracción I del artículo 2° de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.	Fecha de presentación: <b>11- Octubre-2018</b>	Eliminar las cuotas de del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables en la enajenación o importación de combustibles automotrices.	<b>Retirada</b> con fecha 24-Abril-2019
	- <b>Hacienda y Crédito Público</b>		
De Grupo: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b>			
			<u>Publicación en Gaceta: 11-Septiembre-2018</u>
27 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 4° y 7° de la Ley General de Turismo.	Fecha de presentación: <b>18- Octubre-2018</b>	Incluir a las atribuciones del Poder Ejecutivo Federal, que se ejercerán a través de la Secretaría de Turismo, la promoción de acciones que permitan la difusión de nuevas tecnologías y precisar la colaboración de la Secretaría con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con el fin de modernizar la prestación de Servicios Turísticos.	<b>Retirada</b> con fecha 7-Febrero-2019
	- <b>Turismo</b>		
Adherente: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b>			
			<u>Publicación en Gaceta: 11-October-2018</u>

28 Proyecto Decreto que adiciona el artículo 157 Bis de la Ley General de Salud.	Fecha de presentación: <b>23- Octubre-2018</b>	Incorporar al Programa Nacional de Prevención, Atención y Control del VIH/Sida e Infecciones de Transmisión Sexual, el acceso universal a los esquemas de profilaxis pre y post exposición como métodos de prevención que coadyuven a lograr reducir en forma significativa la incidencia de transmisiones de la infección por VIH.	<b>Desechada</b>
			con fecha 2-Abril-2019
	- Salud		
De Grupo: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b>			
			<u>Publicación en Gaceta: 18-October-2018</u>
29 Proyecto de Decreto reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Fecha de presentación: <b>23- Octubre-2018</b>	.	<b>Pendiente</b>
	Con Opinión de - <b>Igualdad de Género</b>		
Adherente: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b>	- <b>Puntos Constitucionales</b>		<u>Publicación en Gaceta: 23-October-2018</u>
30 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	Fecha de presentación: <b>23- Octubre-2018</b>	Actualizar los criterios para realizar adecuaciones presupuestarias.	<b>Pendiente</b>
	- <b>Presupuesto y Cuenta Pública</b>		
De Grupo: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b>			<u>Publicación en Gaceta: 23-October-2018</u>
31 Proyecto de Decreto que reforma el artículo Décimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Fecha de presentación: <b>23- Octubre-2018</b>	.	<b>Pendiente</b>
	- <b>Hacienda y Crédito Público</b>		
Diversos Grupos Parlamentarios: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b>			<u>Publicación en Gaceta: 23-October-2018</u>
32 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de	Fecha de presentación: <b>31- Octubre-2018</b>	Prever la tasa del IVA que se aplicará cuando los actos o actividades por los que se deba	<b>Pendiente</b>

la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal para la Protección a Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal.		pagar el impuesto, se realicen por residentes en la región fronteriza.	
	<b>- Transparencia y Anticorrupción</b>		
Adherente: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b>	<b>- Justicia</b>		<u>Publicación en Gaceta: 25-October-2018</u>
<b>33</b> Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.	Fecha de presentación: <b>6- Noviembre-2018</b>	Otorgar licencia de paternidad de cinco días laborables con goce de sueldo, a los hombres trabajadores, por el nacimiento de sus hijos y de igual manera en el caso de la adopción de un infante.	<b>Retirada</b>
			con fecha 23-Abril-2019
	<b>- Trabajo y Previsión Social</b>		
Adherente: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b>			
			<u>Publicación en Gaceta: 11-October-2018</u>
<b>34</b> Proyecto de Decreto que reforma el artículo 33 de la Ley General de Educación.	Fecha de presentación: <b>6- Noviembre-2018</b>	Fortalecerán la educación inclusiva dentro de la educación regular y la educación inicial, utilizando cuando sea necesario herramientas de atención especializada, como medios auxiliares en el proceso de integración e inclusión.	<b>Pendiente</b>
	<b>- Educación</b>		
Adherente: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b>			<u>Publicación en Gaceta: 11-October-2018</u>
<b>35</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Fecha de presentación: <b>15- Noviembre-2018</b>	Establecer el derecho al desarrollo integral en la primera infancia como derecho fundamental.	<b>Pendiente</b>
	<b>- Puntos Constitucionales</b>		
Adherente: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b>			<u>Publicación en Gaceta: 15-Noviembre-2018</u>
<b>36</b> Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Fecha de presentación: <b>15- Noviembre-2018</b>	Incorporar mecanismos para robustecer la transparencia, rendición de cuentas y buenas prácticas en materia de las adquisiciones, arrendamientos	<b>Pendiente</b>

	<b>- Transparencia y Anticorrupción</b>	de bienes muebles y prestación de servicios.	
De Grupo: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b>			<u>Publicación en Gaceta: 13-Noviembre-2018</u>
<b>37</b> Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de revocación de mandato	Fecha de presentación: <b>20- Noviembre-2018</b>		<b>Aprobada</b>  <u>con fecha 13-Marzo-2019</u>
	<b>- Puntos Constitucionales</b>		
De Grupo: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b>			
			<u>Publicación en Gaceta: 25-Septiembre-2018</u>
<b>38</b> Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas	Fecha de presentación: <b>20- Noviembre-2018</b>		<b>Pendiente</b>
	<b>- Transparencia y Anticorrupción</b>		
De Grupo: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b>			<u>Publicación en Gaceta: 13-Noviembre-2018</u>
<b>39</b> Proyecto de Decreto que reforma el artículo 76 y adiciona un artículo 137 a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Fecha de presentación: <b>20- Noviembre-2018</b>		<b>Pendiente</b>
	<b>- Puntos Constitucionales</b>		
De Grupo: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b>			<u>Publicación en Gaceta: 25-Septiembre-2018</u>
<b>40</b> Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Fecha de presentación: <b>20- Noviembre-2018</b>		<b>Pendiente</b>
	<b>- Puntos Constitucionales</b>		

De Grupo: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b>			<u>Publicación en Gaceta: 25-Septiembre-2018</u>
41 Proyecto de decreto que expide la Ley de Amnistía en favor de todas las personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas a las que se haya ejercitado acción penal ante los tribunales del orden federal, y que durante el proceso penal no se les haya garantizado el acceso a la jurisdicción en la lengua indígena nacional en que sean hablantes.	Fecha de presentación: <b>27- Noviembre-2018</b>		<b>Pendiente</b>
	- Justicia		
De Grupo: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b>	Con Opinión de - <b>Pueblos Indígenas</b>		<u>Publicación en Gaceta: 27-Noviembre-2018</u>
	- <b>Presupuesto y Cuenta Pública</b>		
42 Proyecto de decreto que reforma el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Fecha de presentación: <b>27- Noviembre-2018</b>		<b>Pendiente</b>
	- <b>Puntos Constitucionales</b>		
De Grupo: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b>			<u>Publicación en Gaceta: 27-Noviembre-2018</u>
43 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Consulta Popular.	Fecha de presentación: <b>27- Noviembre-2018</b>		<b>Pendiente</b>
	- <b>Gobernación y Población</b>		
De Grupo: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b>			<u>Publicación en Gaceta: 27-Noviembre-2018</u>
44 Proyecto de decreto que expide la Ley de Amnistía, en favor de los sentenciados por delitos relacionados con el consumo o posesión de cannabis sativa, índica o marihuana	Fecha de presentación: <b>27- Noviembre-2018</b>		<b>Pendiente</b>
	- <b>Justicia</b>		

De Grupo: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b>	Con Opinión de - <b>Presupuesto y Cuenta Pública</b>		<a href="#">Publicación en Gaceta: 27-Noviembre-2018</a>
45 Proyecto de decreto Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Fecha de presentación: <b>27-Noviembre-2018</b>	Crear el Instituto Nacional de Evaluación de la Política Salarial para fijar los salarios mínimos y el Sistema Público de Monitoreo de Prácticas Salariales y Normas del Trabajo para vigilar y sancionar las prácticas discriminatorias en el salario y en las condiciones laborales.	<b>Pendiente</b>
	- <b>Puntos Constitucionales</b>		
De Grupo: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b>			<a href="#">Publicación en Gaceta: 27-Noviembre-2018</a>
46 Proyecto de Decreto Que reforma los artículos 76, 89 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Fecha de presentación: <b>6-Diciembre-2018</b>	Establecer el proceso de designación y remoción del fiscal general y el periodo de duración del cargo; presidir el Ministerio Público por el fiscal general e integrar el Consejo del Ministerio Público de la Federación; crear las Fiscalías Generales de Justicia por las entidades federativas y precisar que contarán con plena autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios.	<b>Pendiente</b>
	- <b>Puntos Constitucionales</b>		
De Grupo: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b>			<a href="#">Publicación en Gaceta: 25-Septiembre-2018</a>
47 Proyecto de Decreto Que reforma los artículos 51 y 325 del Código Penal Federal	Fecha de presentación: <b>6-Diciembre-2018</b>	Aumentar la pena hasta en una mitad, cuando la víctima de un delito sea mujer y concurren razones de género en la comisión del mismo. Aumentar la pena hasta en una mitad por el delito de feminicidio cuando la víctima sea menor de edad.	<b>Pendiente</b>
	- <b>Justicia</b>		
De Grupo: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b>			<a href="#">Publicación en Gaceta: 25-Septiembre-2018</a>
48 Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.	Fecha de presentación: <b>9-Enero-2019</b>	Transmitir las sesiones de Mesa Directiva, Junta de Coordinación Política, Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y Comisiones a través del portal de internet y mantener publicados los archivos. Apegar a la legislación de transparencia y acceso a la información el ejercicio de recursos de grupos parlamentarios y comisiones. Elaborar el programa anual de parlamento abierto. Atribuir al Secretario General y a la Secretaría de Servicios Administrativos, velar por el cumplimiento de disposiciones en materia de transparencia y	<b>Pendiente</b>
	- <b>Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</b>		
De Grupo: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b>			<a href="#">Publicación en Gaceta: 9-Enero-2019</a>

		acceso a la información. Establecer las disposiciones en materia de parlamento abierto.	
49 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 68 de la Ley General de Turismo.	Fecha de presentación: <b>7-Febrero-2019</b>	Impartir la educación, de tal manera que inculque la formación para la paz, la convivencia comunitaria, la cohesión social, la cooperación y la solidaridad entre los individuos y la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el ambiente.	<b>Retirada</b>
			con fecha 4-Abril-2019
	<b>- Turismo</b>		
Adherente: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b>	Con Opinión de - <b>Presupuesto y Cuenta Pública</b>		
			<u>Publicación en Gaceta: 6-Febrero-2019</u>
50 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 7º de la Ley General de Educación.	Fecha de presentación: <b>12-Febrero-2019</b>	Promover la salud física, mental y el deporte a través de una educación física de calidad.	<b>Pendiente</b>
	<b>- Educación</b>		
Adherente: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b>			<u>Publicación en Gaceta: 6-Febrero-2019</u>
51 Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial y de la Ley Federal de Protección al Consumidor.	Fecha de presentación: <b>21-Febrero-2019</b>	Establecer que no serán registrables como marca los textos, diálogos, sonidos, imágenes, marcas, denominaciones de origen y descripciones susceptibles de crear confusión. Demostrar para el registro y renovación de una marca, que el nombre y signos utilizados se relacionan con el producto y considerar falta grave cuando la marca, induzca a la confusión en los consumidores respecto a la naturaleza del producto. Aplicar por la Procuraduría Federal del Consumidor la suspensión de publicidad de bienes, productos o servicios y ante la reiteración en el incumplimiento proceder a la clausura del establecimiento.	<b>Pendiente</b>
	<b>- Economía, Comercio y Competitividad</b>		
Adherente: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b>			<u>Publicación en Gaceta: 14-Febrero-2019</u>
52 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 122 y 123 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.	Fecha de presentación: <b>26-Febrero-2019</b>	Determinar las categorías para la entrega del Premio Nacional de la Cerámica. Considerar al Presidente del Patronato Nacional de la Cerámica para la entrega del premio.	<b>Pendiente</b>

	<b>- Gobernación y Población</b>		
Adherente: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b>			<a href="#">Publicación en Gaceta: 14-Febrero-2019</a>
53 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.	Fecha de presentación: <b>26-Febrero-2019</b>	Incluir a las atribuciones de la Secretaría de la Defensa Nacional, establecer acuerdos de colaboración con instituciones ambientales para capacitar a los integrantes del servicio militar para la ejecución de actividades tendientes a proteger el medio ambiente.	<b>Pendiente</b>
	<b>- Gobernación y Población</b>		
Adherente: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b>			<a href="#">Publicación en Gaceta: 19-Febrero-2019</a>
54 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Fecha de presentación: <b>26-Febrero-2019</b>	Preservar las lenguas nacionales en educación que imparta el Estado.	<b>Pendiente</b>
	<b>- Puntos Constitucionales</b>		
Adherente: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b>			<a href="#">Publicación en Gaceta: 19-Febrero-2019</a>
55 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 38 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.	Fecha de presentación: <b>26-Febrero-2019</b>	Instalar un Comité Coordinador de Fomento a la Cultura Democrática, con el objeto de construir e implementar la Estrategia Nacional para fomentar y difundir la cultura política democrática, la construcción de ciudadanía, los valores cívicos y la participación ciudadana	<b>Pendiente</b>
	<b>- Cultura y Cinematografía</b>		
Adherente: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b>			<a href="#">Publicación en Gaceta: 12-Febrero-2019</a>
56 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.	Fecha de presentación: <b>3-Abril-2019</b>	Incluir a las condiciones que debe cumplir el trabajo en régimen de subcontratación, realizarse por escrito a través de un contrato y establecer sus componentes Precisar que la empresa contratante deberá cerciorarse al momento de celebrar el contrato que la contratista cuenta con la documentación y los elementos para cumplir con las obligaciones de seguridad social.	<b>Pendiente</b>
	<b>- Trabajo y Previsión Social</b>		
Adherente: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b>			<a href="#">Publicación en Gaceta: 3-Abril-2019</a>

57 Proyecto de Decreto que reforma los artículos 19, 24 y 26 de la Ley del Mercado de Valores.	Fecha de presentación: <b>8-Abril-2019</b>	Incorporar la perspectiva de género. Impulsar la participación de las mujeres en los consejos de administración empresariales.	<b>Pendiente</b>
	- Hacienda y Crédito Público		
Adherente: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b>	Con Opinión de - <b>Igualdad de Género</b>		<u>Publicación en Gaceta: 12-Marzo-2019</u>

## Puntos de Acuerdo

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS
<p><b>1</b> Por la que se exhorta a las Comisiones de Puntos Constitucionales, de Justicia, de la Reforma del Estado, y de Estudios Legislativos del Senado a discutir y votar la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de los artículos 17, 61, 74, 108, 110, 111, 112 y 114 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de eliminación de fuero, aprobada por esta soberanía y turnada a la colegisladora el pasado 24 de abril.</p> <p>De Grupo: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>4-Septiembre-2018</b></p> <p><b>- Puntos Constitucionales</b></p>	<p>Único. Se exhorta a las comisiones legislativas de Puntos Constitucionales, de Justicia, de la Reforma del Estado y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores para que discutan y aprueben la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de los artículos 17, 61, 74, 108, 110, 111, 112 y 114 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la eliminación del fuero, aprobada por la Cámara de Diputados el 19 de abril de 2018 y turnada al Senado el pasado 24 de abril de 2018.</p>	.
<p><b>2</b> Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Conagua y los gobiernos de Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán y Querétaro a ejecutar acciones encaminadas a cumplir el objeto del convenio celebrado entre ellos para la recuperación de la cuenca Lerma-Chapala,</p> <p>De Grupo: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>20-Septiembre-2018</b></p> <p><b>- Urgente Resolución</b></p>	<p>Único. Se exhorta al Ejecutivo federal, por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua y a los gobiernos de los estados de Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán y Querétaro, para que en su calidad de suscribientes del convenio entre ellos celebrado para la recuperación del río Lerma, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2014, ejecuten las acciones necesarias para dar cumplimiento al objeto del citado convenio y con ello atender la grave crisis de salud pública y ambiental que aqueja a la cuenca Lerma-Chapala y a sus pobladores.</p>	<p>Único. Se exhorta al Ejecutivo federal, por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua y a los gobiernos de los estados de Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán y Querétaro, para que en su calidad de suscribientes del convenio entre ellos celebrado para la recuperación del río Lerma, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2014, ejecuten las acciones necesarias para dar cumplimiento al</p>

			objeto del citado convenio y con ello atender la grave crisis de salud pública y ambiental que aqueja a la cuenca Lerma-Chapala y a sus pobladores.
<p><b>3</b> Por el que se exhorta a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de esta soberanía a realizar acciones para restringir la compra y el empleo de productos plásticos desechables de un solo uso; y explorar la utilización de biodegradables o materiales como el vidrio en las actividades parlamentarias.</p> <p>De Grupo: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>4- Octubre-2018</b></p> <p><b>- Urgente Resolución</b></p>	<p>Único. La Cámara de Diputados instruye a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que realice las acciones necesarias a fin de restringir la compra y el uso de productos plásticos, principalmente los denominados como artículos plásticos desechable de un solo uso; y explore al mismo tiempo, la utilización de productos biodegradables o materiales como el vidrio dentro de las actividades parlamentarias, con el objeto de establecer mejores prácticas dentro del Palacio Legislativo que procuren el cuidado de la salud y el ambiente.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados instruye a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que realice las acciones necesarias a fin de restringir la compra y el uso de productos plásticos, principalmente los denominados como artículos plásticos desechable de un solo uso; y explore al mismo tiempo, la utilización de productos biodegradables o materiales como el vidrio dentro de las actividades parlamentarias, con el objeto de establecer mejores prácticas dentro del Palacio Legislativo que procuren el cuidado de la salud y el ambiente.</p>
<p><b>4</b> Por el que se exhorta al Senado de la República, a aprobar la minuta con numero CD-LXIII-III-2P-380 correspondiente al proyecto de decreto que expide la Ley de los Derechos de las Personas Usuarias de Perros Guías o Animales de Servicio</p> <p>De Grupo: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>11- Diciembre-2018</b></p> <p><b>- Atención a Grupos Vulnerables</b></p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Senado de la República para que, en ejercicio de sus facultades, apruebe la minuta CD-LXIII-III-2P-380 por la que se expide la Ley de los Derechos de las Personas Usuarias de Perros Guía o Animales de Servicio.</p>	.

5 Por el que se exhorta a diversas autoridades, a fin de resolver la problemática que ha causado el desplazamiento forzado interno de personas pertenecientes a diversos pueblos indígenas de México

Fecha de presentación: **13-Diciembre-2018**

Primero. Esta honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta a las autoridades federales (en su denominación actual), a efecto de que en los ámbitos de sus respectivas competencias y en la manera que les fue indicado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en su Informe Especial sobre Desplazamiento Forzado Interno en México, publicado en mayo de 2016, den cumplimiento a las ¿propuestas¿ formuladas en el citado informe.

PRIMERO. Esta Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta a las autoridades federales (en su denominación actual), a efecto de que en los ámbitos de sus respectivas competencias y en la manera que les fue indicado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en su Informe Especial sobre Desplazamiento Forzado Interno (DFI) en México, publicado en mayo de 2016, den cumplimiento a las "propuestas" formuladas en el citado Informe. Igual exhorto se realiza a la Procuraduría General de la República, bajo los lineamientos indicados, no obstante que no fue mencionada de manera expresa en dicho Informe.

**- Pueblos Indígenas**

Igual exhorto se realiza a la Procuraduría General de la República, bajo los lineamientos indicados, no obstante que no fue mencionada de manera expresa en dicho Informe.

SEGUNDO. Esta Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta a los Poderes Ejecutivos de las Entidades Federativas que enfrentan una situación de Desplazamiento Forzado Interno, así como a sus respectivos Congresos, a efecto de que en el ámbito de sus competencias den cumplimiento a lo indicado en los puntos 10 y 11 del apartado de

Diversos Grupos  
Parlamentarios: **Rodríguez  
Vázquez Ariel (MC)**

Segundo. Esta honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta a los Poderes Ejecutivos de las entidades federativas que enfrentan una situación de desplazamiento forzado interno, así como a sus respectivos Congresos, a efecto de que en el ámbito de sus competencias den cumplimiento a lo indicado en los puntos 10 y 11 del apartado de ¿propuestas¿ del Informe Especial sobre Desplazamiento Forzado Interno en México, publicado en mayo de 2016, por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Tercero . Esta Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta a los Municipios del país que enfrentan una situación de Desplazamiento Forzado Interno, a efecto de que en el ámbito de sus competencias den cumplimiento a lo indicado en el punto 12 del apartado de ¿propuestas¿ del Informe Especial sobre Desplazamiento Forzado Interno en México, publicado en mayo de 2016, por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

"propuestas" del Informe Especial sobre Desplazamiento Forzado Interno (DFI) en México, publicado en mayo de 2016, por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

TERCERO. Esta Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta a los Municipios del país que enfrentan una situación de Desplazamiento Forzado Interno, a efecto de que en el ámbito de sus competencias den cumplimiento a lo indicado en el punto 12 del apartado de "propuestas" del Informe Especial sobre Desplazamiento Forzado Interno (DFI) en México, publicado en mayo de 2016, por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

<p>6 Punto de acuerdo que exhorta a la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud a informar sobre el estatus que guarda el proyecto Norma Oficial Mexicana para la prevención, diagnóstico oportuno, tratamiento adecuado, calidad de la atención, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama y cuello uterino; y a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud a remitir un informe sobre la vigencia de derechos de los pacientes que reciben tratamiento a través del Seguro Popular.</p> <p>Iniciante: <b>Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>24-Julio-2019</b></p> <p><b>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</b></p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud a informar el estatus en el que se encuentra el Proyecto Norma Oficial Mexicana, para la prevención, diagnóstico oportuno, tratamiento adecuado, calidad de la atención, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama y cuello uterino, con la finalidad de que sea publicada a la brevedad posible para contar con un instrumento normativo que permita atender a las mujeres mexicanas con las técnicas y tratamientos más innovadores y lograr mayores tasas de supervivencia en nuestro país.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud a remitir un informe pormenorizado que contenga el número de beneficiarios que han solicitado su reafiliación al Sistema de Protección Social en Salud, destacando de aquellos pacientes que reciben actualmente tratamiento para los tipos de cáncer a incluidos en el Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos, ello con el fin de que conocer si tienen garantizada la atención por parte del Sistema, así como a informar a esta soberanía sobre las acciones que se están llevando a cabo para garantizar los derechos de los beneficiarios del Seguro Popular que solicitan su reafiliación con motivo del vencimiento de su póliza o de su próximo vencimiento, según sea el caso y lograr su reafiliación exitosa.</p>
---	--	---